EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 5 de junio de 2025

Doctor (a): Sandra Mercado Jimenez
Secretario(a) de Salud Municipal
Municipio de Talaigua

Asunto. Presentación para la realización de la actividad del **anexo N° 7**, del Contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, la cual consiste en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES,** representada legalmente por el **Dr, NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en ""Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El objetivo de la intervención es de Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: **Barranco de Loba, Magangué, Mompox y Talaigua**

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se

verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo la sesión educativa y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

1. Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

2. Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO
80 mujeres embarazadas y en edad fértil de los municipios priorizados (20 mujeres por cada municipio)

En la etapa de ejecución, se realizarán

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.
- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.
- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.
- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarles a: Katerine Luz Arroza Jimenez, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 33336609 de c/gena, como Enfermera.

Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025**

Por lo anterior, la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Se establece la siguiente fecha y lugar para el desarrollo de la actividad:

Fecha	Lugar
5/06/2025	Secretario de Salud Municipal

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

INSUMOS

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Sonia Maria Sua
CARGO: Sec de Salud
TEL/CEL: 3138140746
FIRMA:
FECHA: 5/06/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Talaigua

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día Sdepena, El equipo de profesionales de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES** — realizaron en el territorio de Talaigua, la socialización de la actividad descrita en el **Anexo técnico N° 7**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece la: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil)..

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Sandra Mercado Jimenez	33203097	NO
Otros			

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad.
- Fomentar el tamizaje de gestantes en el control prenatal establecido en la RIAS materno perinatal (resolución 3280 de 2019).

- Avanzar en la implementación de la estrategia ETMI Plus (Eliminación de la trasmisión de Chagas - materno infantil).
- Garantizar el derecho fundamental a la salud, afectado por la transmisión congénita en las gestantes, sus bebes y familias
- .
- Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad para el autocuidado, cuidado del entorno para el mantenimiento de espacios libres de vectores
- Aumentar cobertura de acciones integrales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas a reducir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES,** durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Sandra Hernandez Jimenez _____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.

- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.

- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.

- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Posteriormente, los asesores de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.
Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la ESE Hospital Local de Mahates, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la E.S.E Hospital de Mahates, Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local de Mahates.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Talaigua.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).
- La sesiones se desarrollarán en los sectores priorizados por la secretaria de salud municipal.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Talaigua a los 5 días del mes de junio de 2025.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Sandra Neut
Cargo: Sec. Salud
Teléfono: 3136814074

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Fortunio Arroyo Jimenez
Teléfono: 3107327664

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Talaigua, certifica que, Yaturo Yesenia Arroza Jimenez, identificado (a) con C.C. # 33336629 de Talaigua, en su calidad de Enfermera, de la **E.S.E HOSPITAL DE MAHATES**, en la fecha 5 del mes de junio del 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas- Programa ETV y Zoonosis y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).". en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, suscrito entre el departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital de Mahates.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

Para mayor constancia se firma en Talaigua a los 5 días del mes de junio de 2025.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Sandra Perez
Cargo: Secretaria
Teléfono: 3136140746

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Yaturo Yesenia Arroza Jimenez
Teléfono: 3107324664

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

E.S.E Hospital de Mahates, Bolívar 5 de junio de 2025

Doctor(a): Sandra Mercado Jaramillo
Secretario(a) de salud
Municipio de Talaigua

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 1144 del 9 de abril de 2025, Anexo N° 7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 1144 de abril 9 DE 2025, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL DE MAHATES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local de Mahates.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Mahates**
Nombre: Katherine Anaya Jaramillo
Teléfono: 3103216669

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Simon Mena
CARGO: Secretario
TEL/CEL: 3136147496
FIRMA:
FECHA: 5/06/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO N° 7

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades	26 de mayo al 16 de junio del 2025	Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

SENSIBILIZACIÓN

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	Municipio	Fecha	Responsables
01	Magangué	Junio 6 del 2025	Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua	Junio 5 del 2025	
03	Mompox	Junio 4 del 2025	
04	Barranco de Loba	Junio 3 del 2025	

ENTREGA DE INFORME PARCIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FASE DE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	Magangué		Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua	22/07/2025	
03	Mompox		
04	Barranco de Loba		

ENTREGA DE INFORME FINAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 7 .

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la E.S.E Hospital local de Mahates.

LUGAR DE EJECUCION	
MUNICIPIO	**LUGAR**
Magangué	
Talaigua	Secretaría de Salud o casa de la cultura.
Mompox	
Barranco de Loba	

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Hace Constar:

Que:

Por lo anterior las partes acuerdan

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2025.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.
Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

Asesor E.S.E Hospital de Mahates
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, 28 de mayo de 2025

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
TALAIGUA
Dra: SANDRA MERCADO JIMÉNEZ
Secretariadesalud@talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025,**

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste en: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en las comunidades priorizadas del municipio.

Esta actividad se realizará el día 5 de junio 2025.

Atentamente,

Katerine Luz Arzuza Jiménez
Proyecto y Elaboró: KATERINE LUZ ARZUZA JIMENEZ - Contratista E.S.E Hospital local de Mahates.